

Re: Oficio No. 286 - 10-2020-00145-00

Oficina de Inspección II <inspeccion2@floridablanca.gov.co>

Jue 16/02/2023 8:57 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Floridablanca, 16 de febrero de 2023

SEÑORES

Juzgado Civil 010 De Circuito De Bucaramanga

j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El mié, 15 feb 2023 a la(s) 09:51, Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga (j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

Bucaramanga, 15 de febrero de 2023

Oficio No. 286

Señores:

Inspección Segunda de Floridablanca

Correo: inspeccion2@floridablanca.gov.co

-

PROCESO: DECLARATIVO ESPECIAL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO

DEMANDANTE: INVERSIONES CONCIENTES SAS. "INVEHCO S.A.S."

DEMANDADO: INVERSIONES AXIS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN

RADICADO: 68001-31-03-010-2020-00145-00

Con el presente me permito comunicar que mediante providencia de fecha 1 de febrero de 2023, se ordenó:

(...)Se ordena oficiar Inspección Segunda de Floridablanca, para que allegue copia del expediente identificado con el radicado 700-50-011-062-2021, correspondiente a proceso policivo por perturbación a la propiedad. (...)

Por lo anterior, sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

Secretaria
RA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

Atentamente

JOSE ALBERTO ROMAN CAMACHO
INSPECTOR DE POLICIA TURNO DOS (2)
SECRETARIA DEL INTERIOR
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

La información de este mensaje es legalmente privilegiada y para uso exclusivo del destinatario. Su reproducción, uso, interceptación, retención o sustracción, está prohibida a personas diferentes al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme las normas legales vigentes. Si ha recibido este correo por equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida.

Remitir sus datos personales por medio de este correo electrónico configura una conducta inequívoca que autoriza el tratamiento de los mismos conforme a la Política de Tratamiento de la Información de

la Alcaldía de Floridablanca, que incluye los canales de atención para ejercer sus derechos como titular y que puede consultar en nuestra página web.

	CARTA	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	02
 Alcaldía Municipal de Floridablanca	SECRETARIA Y/O DEPENDENCIA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	19-10-2022
	PROCESO:	TRD	Código, serie, subserie

Radicado No. **046-2023**

Floridablanca, 16 de febrero de 2023

SEÑORES

Juzgado Civil 010 De Circuito De Bucaramanga

j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

De manera atenta, me permito informar que, una vez revisada dicha solicitud impetrada el juzgado 10 civil del circuito de Bucaramanga donde solicita:

PRIMERA

Con el presente me permito comunicar que mediante providencia de fecha 1 de febrero de 2023, se ordenó:

(...)Se ordena oficiar Inspección Segunda de Floridablanca, para que allegue copia del expediente identificado con el radicado 700-50-011-062-2021, correspondiente a proceso policivo por perturbación a la propiedad. (...)

RESPUESTA:

El despacho de la Inspección de Policía Turno 2 del municipio de Floridablanca- Santander, está total disposición de la entrega de copia del expediente de referencia 700-50-011-062-2021, no obstante al percibir planos y cds, y, al no contar con los bienes y/o elementos necesarios pertinentes para la digitalización de los mismos, y, al no contar con personal y recursos para el envío de una copia en físico, éste despacho sirve a manifestar que se encuentra disponible el expediente en físico para que sea designado un funcionario de su honorable despacho para que custodie el expediente y tome las copias correspondientes.

Dirección: Cra 5 v# 4-30 Casco Antiguo, Floridablanca Santander,

Horario : Lunes a Viernes de 7:30 am a 3:30 am. Jornada continua.

Sin otro particular,


JOSE ALBERTO ROMAN CAMACHO
INSPECTOR DE POLICIA TURNO 2
Municipio de Floridablanca